



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	12 NOV. 2024 Hs. 11.40
Numero	252 Fojas: 2
Expte. N°	
Tramitado	
Expedido	

Nancy Patricia PEÑEZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N° 106/24

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación -
Solicita al Sr. Presidente DPOSS
información detallada las obras (calle
Kuanip N° 1724).

Ushuaia, 12 de noviembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S ____ / ____ D,

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la incorporación de la siguiente Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, con el fin de solicitar al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., información detallada acerca de las obras realizadas en la calle Kuanip N° 1724.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la presente Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente. -

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

En atención a los reiterados reclamos de los/as vecinos/as residentes del Barrio Latinoamericano y sectores aledaños por el estado en el que se encuentra la calle Kuanip altura 1724, en intersección con la calle Orcadas del Sur, específicamente en dicho sector la calle se atiborró de forma parcial y precaria con arena, continuando su desmejoramiento, consecuentemente se encuentra en un lamentable estado hasta la fecha, con un boquete que por las condiciones en las que se encuentra se fue extendiendo, lo que obstaculiza la correcta circulación vehicular, pone en peligro constante a los rodados que maniobran para no interceptar dicho boquete y no afectar la integridad de los rodados que transitan dicha arteria.

Ante esta situación, como concejal del bloque partidario Movimiento Popular Fueguino y sosteniendo que la problemática de la seguridad vial es multicausal y requiere un análisis integral para su abordaje, considero necesario y esencial que se realicen obras de manera perentoria, a los efectos de mitigar el obstáculo vial, teniendo en cuenta que dicha zona es neurálgica que articula y atraviesa distintos barrios de la ciudad y es altamente transitada.

Por lo expuesto y con el fin de encontrar una solución al problema que impacta a los/as vecinos/as de la ciudad, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Minuta de Comunicación.

Wladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

**PROYECTO DE
MINUTA DE COMUNICACIÓN.-**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., a efectos de solicitar información detallada acerca de las obras realizadas en la calle Kuanip N° 1724, en intersección con la calle Orcadas del Sur durante el año 2024, y en caso de existir, la proyección de obra pendientes sobre la misma.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia